

Oficial de Administración Militar modelo 1860

GUARNICIÓN: la forman una cazoleta en metal blanco con calados a base de motivos vegetales. Monterilla en cabeza de león, con larga melena, afianzada en su parte baja por una virola. Puño de madera forrado de lija y alambrado con torzal dorado. En el frontal de la guarda, las Armas de España de la época isabelino/alfonsina bajo corona real. Galluelo en cabeza de perro.

HOJA: ligeramente curva, grabada al ácido en el primer tercio, con canales asimétricos, lomo redondo en cuatro quintos del interior y el primer tercio del exterior. Filos en el resto.

VAINA: también de alpaca, con dos abrazaderas y dos anillas.

INSCRIPCIÓN:

F^A DE TOLEDO AÑO DE 1861

El Cuerpo Administrativo del Ejército se crea en 1828 como verdadero instituto armado. En 1852 se fusiona con el Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería, con lo que ya tenemos, al completo, el Cuerpo de Administración Militar.

Este sable es un modelo reglamentario para oficial de Administración Militar aprobado por Real Orden de 24 de octubre de 1860.

Su uso fue prohibido a "rajatabla", en 1865, sin que se sepan las causas, y se obligo el uso del espadín modelo 1865.

Naturalmente, la severa prohibición de eternidad, duró pocos años.



Long T: 910 Hoja: 775 Ancho H: 021

